

N.º 308.

REPUBLICA PERUANA.

Lon 100 pes

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *cien pesos* a favor de *la Tropa del Ejército del Perú* *Venerable* *Leandro* procedentes de *la gratificación concedida á los soldados del Callao* los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de *2 de Mayo del pres. año* de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de *el Perú* - Tesoreria Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.



O. L. 146-2359

OL. 146-2399



MH-06146

CAS. 53

DOC. 284

FOL. 1

*F. Farnone*

*Correccion de altoz. Maximino Propemena. Van. julio*

*Mamuel del Alcazar*

REPUBLICA PERUANA

N.º 38

1911

1911

1911

Intitulado: Sur en Surin.  
Dado: 26. de 1907.



D. F. 146-3321

